

# ASOCIACION PROFESIONAL CANTABRA DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES



## ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS ORGANIZACIONES FIRMANTES DEL CONVENIO DE TERAPIA OCUPACIONAL

**Fecha:** 1 de OCTUBRE de 2016

**Número de reunión:** 3ª de 2016

**Lugar:** Centro social de la Junta Municipal de Retiro. Avenida Ciudad de Barcelona,  
162, 2ª planta.

**Primera convocatoria:** 10.00h.

**Hora de finalización:** 13:30h

**Coordina:** APCANTO

**Modera:** COPTOEX

# ASOCIACION PROFESIONAL CANTABRA DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES



## ORDEN DEL DÍA

### 1. Bienvenida a los asistentes. (10:30 h)

ASISTENTE	CARGO	ORG.	E-MAIL
Elsa Gómez	Secretaria	APCANTO	<a href="mailto:info@apcanto.com">info@apcanto.com</a>
Paula Parga	Secretaria	APGTO	info.apgto@gmail.com
Daniel Emeric	Presidente	APTOCAM	presidencia@aptocam.org
Victor M. García-Velasco	Presidente	COFTO- CLM	victormgarciavelascocoftoclm@gmail.com
Sandra de la Cuadra	Vocal de Formación		sandradelacuadracoftoclm@gmail.com
Elena Meléndez Cristina Gómez	Presidenta Vocal de relaciones exteriores	COPTOCYL	coptocyl@gmail.com
Isabel García	Presidenta	COPTOMUR	presidenta.coptomur@gmail.com
Carla Pulido	Presidenta	COPTOPA	presidencia.coptopa@gmail.com
M <sup>a</sup> Ángeles Domingo	Presidenta	APATO	info@terapeuta-ocupacional.org
Leire López	Presidenta	ETOLE	etoleharremanak@terapeutas- ocupacionales.es

### 2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. (10:45 h)

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

# ASOCIACION PROFESIONAL CANTABRA DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES



Se recuerda a las organizaciones que coordinen la reunión del Foro la importancia de pasar el acta a formato “pdf”, enviar al resto de organizaciones y subir a la plataforma dropbox.

### **3. Estado de varias organizaciones con respecto a la firma y pertenencia al Foro (APGTO). Procedimiento para la firma de APCANTO y COPTOMUR del convenio. Situación de APTOCA con respecto a la firma del convenio. (10:50)**

APCANTO y COPTOMUR proceden a la firma del convenio. Se recuerda a las organizaciones firmantes que la firma del convenio y, por tanto, la pertenencia al Foro deben constar en el próximo acta particular de cada asociación.

Ante la ausencia de miembros de la Junta Directiva de APTOCA, así como, en base a las cláusulas del convenio para pertenecer al Foro y por incumplimiento del mismo se decide comunicar vía mail o correo certificado a APTOCA la expulsión del Foro.

### **4. Situación en la tramitación de SOCINTO, presentación de modificaciones en documento de baremación de candidatos. Posible incorporación de APCANTO y COPTOMUR. Propuesta de inclusión de nuevo vocal en la Junta Directiva Provisional de SOCINTO, por vacante de puesto. (11:10 h)**

APTOCAM y COFTO-CLM relatan situación actual de SOCINTO tras última reunión de la Junta Directiva Provisional. Revisados los estatutos y enviados estos a Registro, ante la ausencia de respuesta por parte de la Administración SOCINTO no puede aun darse por constituida. No obstante, SOCINTO continua su curso y define tres líneas estratégicas de acción futuras: 1) Comunicación y relación; 2) Bases de datos de artículos de TO; 3) Premio anual a mejor Tesis Doctoral con carácter retroactivo para el primer año de creación de la sociedad.

# ASOCIACION PROFESIONAL CANTABRA DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES



SOCINTO lleva acabo estimación económica de la puesta en marcha de las citadas líneas estratégicas y pregunta si las organizaciones allí presentes que forman parte de SOCINTO estarían dispuestas a asumir el coste. Todas las allí presentes asumen el coste. Se comunica próxima reunión de SOCINTO para el 26 de Noviembre del 2016.

APCANTO y COPTOMUR tendrán que esperar a que SOCINTO se constituya como sociedad para solicitar su incorporación. APGTO al pasar a formar Colegio Profesional tendrá que hacer los mismo, mientras tanto pertenecerá a SOCINTO como asociación.

APATO se ofrece a formar parte de la Junta Directiva Provisional de SOCINTO ante vacante de puesto. Queda abierta la inclusión en puesto vacante para otras organizaciones no presentes en la reunión.

## **5. Situación y Respuesta de la Administración sobre la solicitud de la inclusión del perfil del T.O. como docente en Formación Profesional (coordina APGTO). (11:30 h)**

Se acuerda que APGTO redacte documento antes del 1 de Noviembre del 2016 exigiendo la inclusión del Título de Grado de Terapia Ocupacional como una de las titulaciones necesarias para ser docente en Formación Profesional ya que sí se exigen otras titulaciones pero no se hace alusión en ninguno de los documentos revisados la Titulación de Grado de Terapia Ocupacional. Dicho escrito será enviado a Ministerio y en el plazo de no más de 15 días posterior a este envío cada organización lo hará llegar a la Administración de su CCAA.

## **6. Lectura y aprobación del Documento Técnico elaborado por la Comisión de Atención Temprana (coordina APATO). (11:35 h)**

# ASOCIACION PROFESIONAL CANTABRA DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES



APATO comunica la decisión de disolución por parte de la Comisión de trabajo creada para la elaboración de Documento Técnico de Atención Temprana ante la escasa colaboración por parte de sus miembros.

Finalmente, se acuerda la revisión y propuesta de modificaciones por parte de cada organización que serán enviadas a APATO en un plazo de 15 días (las modificaciones se harán en documento formato "word" que APATO se encargará de enviar). Cualquier otra modificación fuera de este plazo no será tenida en cuenta.

Cada organización hará un nuevo llamamiento a voluntarios dispuestos a colaborar en la Comisión de Trabajo con el fin de poder finalizar las tareas pendientes y dar así por concluidos los objetivos de la misma.

## **7. Propuestas para la realización de algún tipo de acción para la celebración del centenario de la profesión. (12:40)**

Se acuerda la creación de una Comisión de Trabajo dirigida a definir, diseñar y elaborar un documental con motivo de la celebración del centenario de la profesión que tendrá lugar el 15 de Marzo del 2017.

Se ofrecen a colaborar en dicha comisión:

ORG.	E-MAIL
APGTO	<a href="mailto:lex.instituciones.apgto@gmail.com">lex.instituciones.apgto@gmail.com</a>
APTOCAM	<a href="mailto:presidencia@aptocam.org">presidencia@aptocam.org</a>
COFTO-CLM	<a href="mailto:victormgarciavelascocoftoclm@gmail.com">victormgarciavelascocoftoclm@gmail.com</a> (Victor) <a href="mailto:sandradelacuadracoftoclm@gmail.com">sandradelacuadracoftoclm@gmail.com</a> (Sandra)

# ASOCIACION PROFESIONAL CANTABRA DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES



<b>COPTO CYL</b>	<a href="mailto:r.extcoptocyl@gmail.com">r.extcoptocyl@gmail.com</a> (Cristina)
<b>COPTOPA</b>	<a href="mailto:secretaria.coptopa@gmail.com">secretaria.coptopa@gmail.com</a> (Beatriz)
<b>APATO</b>	<a href="mailto:info@terapeuta-ocupacional.org">info@terapeuta-ocupacional.org</a> <a href="mailto:m.angelesdomingo@hotmail.com">m.angelesdomingo@hotmail.com</a>
<b>ETOLE</b>	<a href="mailto:etole@terapeutas-ocupacionales.es">etole@terapeutas-ocupacionales.es</a>

APTOCAM será quien coordine dicha comisión quedando abierta la inclusión a la misma por parte de otras organizaciones no presentes.

Se acuerda inicio de la comisión el 6 de Octubre del 2016.

## **8. Tareas pendientes:**

- a) Encargado de la coordinación de la próxima reunión del Foro año 2017 (12:55 h).

Próxima reunión el 4 de FEBRERO del 2017.

APTOCAM coordina.

COPTOEX modera.

## **9. Ruegos y preguntas. (13:45 h)**

COFTO- CLM informa de Jornadas de TO los días 5 y 6 de Noviembre del 2016 en Toledo.

# ASOCIACION PROFESIONAL CANTABRA DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES



CPTO CYL informa de Jornadas de TO los días 22 y 23 de Octubre en Ávila.

APATO informa la creación de su nueva página web y hace un llamamiento a la participación en su Programa de Voluntarios Internacionales del Perú.

APTOCAM informa de posibles Jornadas de TO con motivo del aniversario de TO en colaboración con la Consejería del Mayor. La fecha está aún por definir.